

SIGNUS ECOVALOR, S.L. C/ Caleruega, 102, 5º - 28033 Madrid Tel. 91 768 07 66 Fax: 91 768 07 67 C.I.F.: B-84348622	
06 MAYO 2022	
A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Dirección General de Sostenibilidad	LA ENTRADA SALIDA
	3069

Plaza de España s/n, Segunda Planta, Ala Derecha. 52001 Melilla

Asunto: Consultas públicas previas para la evaluación ambiental simplificada del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Melilla (PIGREMEL) 2021-2025.

Nº Expediente: 8098/2022

Dentro del trámite de consultas previas para la evaluación ambiental simplificada de la modificación de PIGREMEL 2021-2025" (en adelante "PIGREMEL") se presentan por parte de SIGNUS Ecovalor S.L en forma y plazo las siguientes

OBSERVACIONES

PRIMERA: MODELO DE GESTION DE NEUMATICOS FUERA DE USO (NFU) EN MELILLA

A lo largo del documento, se describe el modelo de gestión de neumáticos fuera de uso (páginas 83, 84 y 170, entre otras) implantado en Melilla hasta septiembre de 2021, en el que los neumáticos al final de su vida útil (NFVU) se valorizaban energéticamente en la incineradora de REMESA. Este modelo, a petición de la Ciudad Autónoma, cambió a partir de septiembre de 2021 y actualmente los NFVU se están valorizando en instalaciones localizadas en la península.

SEGUNDA: MEDIDAS PARA FOMENTAR EL USO DE LAS MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS PROCEDENTES DE RESIDUOS

El PRIMIGEL se estructura mediante cuatro programas específicos que tienen por objeto, además de prevenir la generación de los diferentes flujos de residuos, garantizar la correcta gestión de los mismos. No obstante, echamos en falta medidas para **fomentar el uso de las materias primas secundarias procedentes de residuos, en particular del caucho reciclado procedente de los neumáticos fuera de uso**. La introducción en el ciclo productivo de materiales reciclados procedentes de residuos, en sustitución de materias primas vírgenes, es sin duda una de las claves para avanzar hacia el modelo de economía circular.

En el caso de las materias primas secundarias procedentes de los neumáticos al final de su vida útil (NFVU) este Plan de residuos se convierte en una herramienta fundamental para fomentar su uso. Las principales aplicaciones del caucho reciclado están asociadas a proyectos de inversión pública, financiados principalmente por parte de las administraciones locales. Aplicaciones del caucho reciclado como: mobiliario urbano, señalizaciones de seguridad vial, mezclas bituminosas, y otras más conocidas como rellenos de campos de césped artificial, pistas deportivas, suelos de seguridad, entrarían en éste apartado.

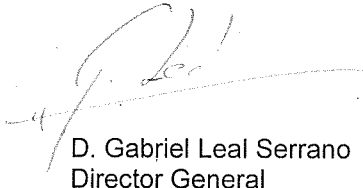
Por ello solicitamos incluir la **Implantación de Planes de Compra Pública Verde y Circular** y que incluyan en los **criterios de adjudicación** contenidos mínimos de utilización de **materiales reciclados y en particular exigir un porcentaje mínimo de polvo de caucho procedente de NFVU en todas las mezclas asfálticas**.

TERCERA : CONTROL E INSPECCION. MECANISMOS PARA EVITAR LOS ACOPIOS ILEGALES

En el Plan Estatal Marco de Residuos 2016-2022 (PEMAR 2016-2022) se recoge como objetivo cualitativo la elaboración de un inventario de acopios abandonados de NFU. Dado que en Melilla siguen apareciendo vertidos incontrolados de NFU se propone que esa Administración introduzca mecanismos para de control e inspección para evitar la acumulación incontrolada de NFU y exigir responsabilidades a los sujetos responsables de tales prácticas.

Por todo lo anterior, se **SOLICITA** que se tenga por presentado el documento y se admitan las anteriores OBSERVACIONES.

Madrid, 5 de mayo de 2022



D. Gabriel Leal Serrano
Director General